

LA PATOLOGÍA DEL PODER EN EL POLÍTICO MEXICANO. UN ACERCAMIENTO TRANSDISCIPLINARIO DE UNA ENFERMEDAD MENTAL

JAVIER HURTADO GONZÁLEZ
ISMAEL ORTIZ BARBA

INTRODUCCIÓN

Karl Loewenstein, en su obra, *Teoría de la Constitución*, inicia con el siguiente aserto:

Los tres incentivos fundamentales que dominan la vida del hombre en la sociedad y rigen la totalidad de las relaciones humanas, son: el amor, la fe y el poder; de una manera misteriosa, están unidos y entrelazados. Sabemos que el poder de la fe mueve montañas, y que el poder del amor es el vencedor de todas las batallas; pero no es menos propio del hombre el amor al poder y la fe en el poder. La historia muestra cómo el amor y la fe han contribuido a la felicidad del hombre, y cómo el poder a su miseria (Loewenstein, 1983: 23)

Hemos estado acostumbrados a considerar el fenómeno del poder desde tres perspectivas: la anecdótica, que pone el acento en las virtudes unívocas o cuasi mágicas de las personalidades; la economicista, derivada de la capacidad que el capital y el dinero tiene para influir en la sociedad; y la jurídicista, que deriva del pueblo y se deposita solo en el Estado y sus instituciones gubernamentales. Respeto a esta última visión conviene tener presente que la ley es una manifestación y técnica del poder mismo. Ya lo decía

RESUMEN: El trabajo parte de considerar el carácter relacional del poder y, específicamente, del que se ejerce y reproduce en el ejercicio de la política. A partir de un enfoque transdisciplinario que reconstruye aspectos antropológicos, sociológicos, psicológicos y politológicos de las formas como el político mexicano obtiene, ejerce, conservarlo y acrecienta el poder, se concluye que cierta psicopatología está involucrada.

ABSTRACT: This paper considers the relational character of power and, specifically, the one carried out and exercise in politics. With a transdisciplinary approach, anthropological, sociological, psychological, and political science aspects of the ways in which Mexican politicians get, exercise, preserve and increase power, it is concluded that there is some psychopathology involved.

PALABRAS CLAVES: poder, patología, autoridad, dominación, Estado.

Ferdinand Lassalle, desde principios del siglo XIX:

la Constitución es la suma de los factores reales de poder que rigen a un país (...) se cogen esos factores reales de poder, se extienden en una hoja de papel se les da expresión escrita y a partir de ese momento, incorporados a un papel, no son simples factores reales de poder, sino que se han erigido en derecho (Lassalle, 1931: 65-66)

Loewenstein consideraba necesario una ciencia para estudiar el poder, a la que designó como "cratología"; a diferencia de Laswel y Kaplan (1950) que consideran a la Ciencia Política como una disciplina empírica cuyo objeto es "el estudio de la configuración y reparto del poder". Max Weber, por su parte, definía el poder como "la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra la resistencia y cualquiera que sea el fundamento (tradicional,

carismático o legal racional) de esa probabilidad" (Weber, 1997: 43). Podrían enlistarse un sinnúmero de definiciones del poder, todas elaboradas desde distintas ópticas de análisis, ya sea como compleja gama de relaciones, ya sea personales o del ámbito institucional público o privado.

No obstante, los innegables avances que esas visiones tuvieron para desmitificar o secularizar la fuente y el depositario del poder. Se debe reconocer que, paradójicamente, si algo ha sido poco estudiado ha sido el fenómeno del poder, menos aún las patologías del poder. Para suplir este vacío se ha generado explicación anecdótica del poder (centrada en líderes carismáticos o caudillos militares); la estructural (referida sobre todo a factores de carácter económico y monetario); y, finalmente la formal-institucional (que considera como fuentes del poder la ley y las instituciones).

JAVIER HURTADO GONZÁLEZ. Profesor investigador de El Colegio de Jalisco.

ISMAEL ORTIZ BARBA. Profesor del Departamento de Estudios Políticos por la Universidad de Guadalajara.

Tratar de hacer un análisis del poder que trascienda lo anterior debe conducir a afirmar que el poder no se da ni se adquiere (tal si fuera una cosa o una mercancía), sino que existe en el acto, en el momento de ejercerlo y que se reproduce en una red multiforme horizontal y vertical que atraviesa no solo toda la sociedad, sino que también –como dijera Foucault– “sus relaciones penetran en los cuerpos a través de los haberes” (Foucault, 1979: 124).

Por otro lado, tenemos que afirmar que el poder, aunque es ejercicio y una relación de fuerza, no necesariamente es represión, ya que “si el poder no fuera más que represivo, si no hiciera otra cosa que decir no ¿Pensáis realmente que se le obedecería? Lo que hace que el poder agarre que se le acepte es simplemente que no pesa como una fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos, satisface compulsiones masoquistas. Es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir” (Foucault, *ibid.*: 82).

En este tenor será menester precisar que una de las características fundamentales del poder en las sociedades modernas es su carácter racional, lo cual quiere decir que el poder no se ejerce personalmente, sino que es parte de una estructura la que se organiza y desarrolla en el contexto de un tipo específico de racionalidad que en el caso del mundo contemporáneo vendría a ser la mezcla de la lógica del capital internacional con la del estatismo y de los poderes fácticos y los poderes locales o interpersonales.

Tanto en la visión estructural como en la formal-institucional del poder, nunca se encontrará al centro único o al responsable específico de las decisiones de poder (en el primer caso este sería la lógica del capital y en el segundo la razón de Estado). Por esto se puede afirmar –con André Gorz– que en las sociedades modernas

“ya no son los hombres los que tienen poder, son las funciones de poder las que tienen a los hombres (...) el sujeto de poder es ilocalizable” (Gorz, 1982: 42). Una hipótesis es que, cuando un detentador de poder no comprende esto, se generan diversas patologías; que, en casos extremos, pueden conducir a represiones, suicidios, destierros o encarcelamientos. Para los efectos de lo que enseguida se desarrollará es muy importante no perder de vista esta afirmación.

A lo largo del presente trabajo se reconstruirán algunas conceptualizaciones del poder desde diferentes perspectivas disciplinarias, pasando a reconstruir algunas características de la patología de los políticos que detentan o aspiran a tener poder. Enseguida se expondrán algunos hechos históricos y declaraciones de políticos mexicanos en los que se muestra esta patología del poder en México, tanto en sus manifestaciones sádicas como masoquistas. Al final, se incluyen algunas propuestas tendientes a reducir o evitar que políticos con desorden mental puedan acceder al ejercicio del poder.

PODER, AUTORIDAD Y DOMINACIÓN EN UNA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA, PSICOLÓGICA, SOCIOLOGICA Y POLITOLÓGICA

En muchas ocasiones al poder se le conoce en su manifestación represiva. Se hace menester considerarlo también como algo lúdico, que produce consecuencias (ya sea positivas o negativas, tanto para el sujeto como para el objeto), induce placer, obliga a honores, forma saber, produce discursos, crea bienes públicos, genera riqueza para sus detentadores, y en ocasiones pobreza en sus destinatarios. El poder no es algo estático o que se transmite y recibe de forma total; sino que circula en cadena, reticularmente. En política, una persona puede ser objeto (destinatario) del poder, y en otro contexto y en el mismo espacio y tiempo, sujeto (detentador) de poder, que lo aplica con sus subordinados en

otros espacios y mismo día, y así ad infinitum.

Para que haya poder debe existir dominación: no puede haber poder sin dominación ni dominación sin poder. Sin embargo, poder y autoridad no son la misma cosa: la autoridad es institucional y el poder relacional; o bien, cuando se ejerce en el ámbito del mundo de lo privado está centrado más que nada en atributos personales. Sin embargo, en el campo de la vida pública y de la política puede haber poder sin autoridad (poderes fácticos o tradicionales) y autoridad, tanto con poder como sin poder. Para trascender esta aparente dicotomía, se habrá de considerar ambas categorías como parte de los procesos de dominación; ya que, como sostiene Max Weber que:

“la dominación es una forma de poder” (...) puede desarrollarse una situación considerada como “dominación” en las relaciones sociales de salón, en un mercado, en una cátedra universitaria, entre la oficialidad de un regimiento, en cualquier relación erótica o caritativa, en una discusión científica o en un juego deportivo (Weber, 1997: 696).

El poder se distingue de la autoridad porque la autoridad requerirá, en última instancia, del uso de la fuerza pública para el logro del mismo objetivo, en tanto que en el poder se pueden lograr los mismos fines de forma pacífica y voluntaria. Weber sostenía que para que alguien pueda imponer su voluntad a otro, se requiere algún fundamento de legitimidad para que los que acatan sus decisiones vean como justo, correcto y apropiado que otro tome decisiones en su nombre. Como se sabe esos fundamentos pueden ser: apelar a la tradición o al “eterno ayer” (dominación tradicional); apelar a los atributos personales, como cualidades o habilidades personales, ya sea militares, discursivas o persuasivas (dominación carismática); o bien, con fundamentos institucionales y legales (dominación legal-racional). En ocasiones esos tres fundamentos de legitimidad pueden

recaer en una misma persona, con predominancia de uno de ellos sobre los otros dos. El gran sociólogo alemán afirmaba:

El poder es la probabilidad de obtener la obediencia de otros a un determinado mandato, y con ello se llega a la “asociación de poder” cuando en el interior de una asociación ciertos individuos ejercen poder sobre otros, para finalmente desembocar en el “grupo político” definido como la “asociación de poder”, donde el mantenimiento y el orden se garantizan de manera continua mediante el uso de la fuerza, o su amenaza, por parte de un cuadro administrativo (Weber, 1958: 302).

Con el surgimiento del Estado moderno, la política se entenderá como la actividad que los interesados (políticos) realizan para tratar de influir en la dirección y las decisiones de la asociación política por excelencia que es el Estado. En este contexto, el que más influye sería el que tiene más poder. Ese es el tipo de política y de poder que nos interesa. La importancia del poder político es porque “nos protege contra la tiranía, pero puede convertirse en poder tiránico. Por estas dos razones, el poder es tan deseado y tan disputado” (Waltzer, 2001: 291).

El ejercicio del poder político es la expresión de una voluntad (la voluntad del poder) por imponer sus visiones y decisiones personales a otros sujetos o conglomerados; ya sea con su consenso activo, o a través del ejercicio de la autoridad del Estado. Este uso del poder permite abusos y distorsiones, al disponerse de una amplia gama de recursos de todo tipo, para hacerlo efectivo, como lo son la “influencia, autoridad, persuasión, disuasión, inducción, coacción, compulsión, fuerza y otros” (Dahl, 1979: 295). Recurrir a la fuerza pública, es un recurso –último, pero siempre presente– para hacer cumplir sus determinaciones.

Precisamente, esa constelación de recursos legales, económicos y de fuerza, cuando se concentran en un tomador de decisiones central, ya

sea en una organización, institución o gobierno puede traer como consecuencias como las ya mencionadas. Al respecto, es conocida la famosa cita de Lord Acton “El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente”; como también el adagio popular que dice: “El poder a los inteligentes los atonta, y a los tontos los vuelve locos”.

Talcott Parsons, por su parte, enfoca al poder como una forma en que se canaliza con el fin de lograr una modificación en la acción del otro a través de dos estrategias: la “motivacional”, influyendo en el otro para que él mismo sea quien modifique sus acciones; y la estrategia “situacional”, mediante la cual se modifican las circunstancias que rodean al otro para que obre como se le solicita. La influencia sobre la conducta o acción de otros puede presentar un carácter positivo, en el cual se ofrecen ciertas ventajas o mejorías para el individuo que modifica su acción; o negativo, que se manifiesta a través de amenazas, castigos y sanciones.

Prosiguiendo con la estructura categorial parsoniana respecto al concepto de poder, ambas “estrategias”, la situacional y la motivacional, puede presentarse como cuatro distintos modos, o “canales” por los cuales se puede llegar a controlar la acción de los demás: la inducción, la coerción, la persuasión y la activación de compromisos. La coerción se manifiesta como fuerza coercitiva y busca la sumisión del otro mediante la amenaza de castigo (Parsons, 1997: 124).

Por otro lado, utilizando conceptos psicoanalíticos de origen freudiano, Harold Lasswell examinó las relaciones que existen entre poder y personalidad: separó la personalidad política en aquella que está orientada prevalentemente hacia la búsqueda del poder; estudió su dinámica de formación, que le pareció fundada en la transferencia sobre objetos públicos –racionalizada en términos de interés público– de impulsos privados reprimidos, y analizó la señal dejada por los aspectos neuróticos de la personalidad

en la participación en la vida política y sobre sus diferentes formas, como la del agitador o la del organizador. De estos, estudios lasswellianos tomaron el punto de partida las posteriores investigaciones sobre la personalidad autoritaria. Gandesha, retomando los estudios de este tipo de personalidad de la Teoría Crítica, especialmente de Adorno y Horkheimer, la sintetiza así:

la personalidad autoritaria era un tipo de personalidad que tenía una actitud fría y dura para con aquellos que eran comparativamente menos poderosos y eran abiertamente obsecuentes con quienes identificaban como socialmente poderosos... esta personalidad también puede llamarse sado-masoquista; es sádicamente cruel y potencialmente violento para con los débiles y masoquistamente auto-subordinado al poderoso (Gandesha, 2017: 139).

Múltiples casos se han dado de las consecuencias que un ejercicio autoritario del poder político puede tener en sus destinatarios. Sin embargo, los efectos que en sus detentadores provoca, sigue siendo un ámbito poco estudiado en las ciencias sociales, por requerir de un enfoque que involucre múltiples disciplinas (antropología, sociología, politología, biología, psicología y psiquiatría). Por tanto, se hace necesario abordar el ejercicio del poder como un problema complejo para entenderlo como un fenómeno relacional, en el que la causa se convierte en efecto, el efecto en causa, y en el que la solución se puede convertir en problema o provocar un efecto de “rebote” en el tomador de decisiones y su entorno grupal y familiar.

Partimos de considerar que el poder se puede disfrutar o sufrir. O bien las dos consecuencias al mismo tiempo, derivado de la adicción que produce, por no poder sustraerse a él o perderlo. Identificamos dos tipos de patologías en los políticos: una que los lleva a padecer el ejercicio del poder y sublimar las implicaciones que para su persona puede tener, ya sea descargando agresiones contra los gobernados o subordinados –que, en ca-

esos extremos también puede ser una perversión o una manía, al disfrutar del daño causado—. Otra, la que derivada de su manifiesta adicción para obtenerlo o incrementarlo, sin una fuerte oposición de los destinatarios, conduce a una “erótica del poder”, en la que caben todos los excesos, derivados de su ejercicio descarnado e impune, provocando en su detentador un desorden mental que con el tiempo puede irse agravando y conducirlo a decisiones funestas. Otros, estando sanos mentalmente, al acceder al poder, adquieren un desequilibrio mental y se vuelven adictos al poder, reproduciendo cualquiera de las dos desviaciones anteriores. Existen también quienes después de haberlo ejercido siguen teniendo conductas similares a cuando lo tenían, esto llevaría a considerar al poder como un elemento adictivo (como cualquier otra droga); que hace que, quien lo prueba, difícilmente puede sustraerse a seguir procurándolo. Puede asegurarse que los que lo probaron y no les produjo una manía o adicción, son la excepción, nunca la regla.).

A partir de lo anterior, a continuación, se expondrán algunas de características genéricas de la patología de algunos poderosos, así como algunos hechos históricos y declaraciones de políticos mexicanos en los que se muestra esta patología del poder en México, tanto en sus manifestaciones sádicas como masoquistas. Al final, se incluyen algunas propuestas tendientes a reducir o evitar que políticos con desorden mental puedan acceder al ejercicio del poder. Se concluye que existe cierta psicopatología; o para decirlo de manera más propia una *cratopatía*¹.

RASGOS DE LA PATOLOGÍA POR EL PODER Y DE LOS SUFRIMIENTOS DE LOS POLÍTICOS PROFESIONALES

Hans Magnus Enzensberger, en su delicioso ensayo intitulado *Compasión con los políticos*, describe las fases patológicas por las que acostumbra pasar el político profesional, causa-

das por el increíble aburrimiento, su aislamiento social y la total desconexión, a la larga, de la realidad. Del síndrome de hospitalismo y miedo cae en la depresión, que desemboca en la fase maníaca. Un verdadero drama personal que debería inspirarnos a los ciudadanos una infinita compasión por estos pobres seres humanos que sacrifican su felicidad a la erótica del poder. Por la importancia de este ensayo, a continuación, se citan in extenso las principales manifestaciones de esta *cratopatía* masoquista que de manera genial y brillante reconstruye dicho autor (1992):

Va siendo, por tanto, hora de hablar de la miseria de los políticos, en lugar de dedicarse a insultarlos. Esa miseria es de naturaleza existencial. Por expresada con un cierto pathos: la entrada en la política supone el adiós a la vida, el beso de la muerte.

Lo primero que llama la atención en la existencia de estos estigmatizados es el increíble aburrimiento al que se someten. La política como oficio es el reino del retorno de lo mismo, de la repetición inmisericorde (...) Un político profesional emplea años, posiblemente decenios de su vida en reuniones.

En segundo lugar (...) emplea la mayor parte del tiempo restante: en la lectura de una riada inacabable de documentos, actas, comunicaciones, textos previos, propuestas, dossiers, resoluciones, encuestas, planes presupuestarios, programas, proyectos de ley, papeles de situación (...) Ya solamente por la masa de ese material se excluye cualquier otra lectura.

En tercer lugar, no es ya sólo que se le escape mucho, es que tampoco le está permitido decir nada. Como mucho, puede decir, en un círculo muy íntimo, lo que piensa; cuando piensa. Pero, por otra parte, tampoco puede callarse. Más bien se le exige que hable permanentemente. La vacuidad de esa locuacidad no es, en tales condiciones, una deficiencia, sino una cualidad (catatonía y coprolalia) .

En cuarto lugar (...) forma parte de las obligaciones profesionales del político ponerse los gorros más ridículos, desde sombreritos del Tirol hasta piezas indias; el acariciar a niños y elefantes (...) Ninguna

mujer de la limpieza se dejaría humillar de esa manera.

En quinto lugar, al político profesional se le impone otra penitencia: la pérdida total de la soberanía sobre su tiempo (...) incluso las vacaciones son mera ficción; están llenas de entrevistas, contactos, actos. El pequeño o el gran jefe están sometidos a la coerción de moverse permanentemente; tiene que rotar, como una peonza, hasta que literalmente se caiga. No existe un solo sindicato que no respondiese a todo ese tipo de exigencias con una huelga general inmediata.

(*Debemos*) llegar al punto de vista decisivo, a aquello que constituye la razón más honda de su miseria; a saber, su total aislamiento social. Estamos ante una situación paradójica, ya que se trata de personas a las que no les está permitido estar solas. Ya sólo la privación de ese derecho básico tiene que conducir, por sí sola, a daños psíquicos graves. Pero si, encima, se fuerza a una persona a mantenerse permanentemente en medio de una masa y, al mismo tiempo, se la aparta de toda comunicación normal desembocará necesariamente en un dilema sin sentido.

Hay una forma científica de tortura que se describe como de privación sensorial (...) el peculiar encapsulamiento que padece el político profesional. Cuanto más sube, más radicalmente se interrumpen sus contactos sociales. Lo que ocurre "fuera, en el país" le resulta prácticamente desconocido. No tiene idea alguna de lo que cuesta medio kilo de azúcar o una caña de cerveza, cómo se prorroga un pasaporte o se sella un billete de metro.

Como modelo de esa desnaturalización forzosa puede servir la visita de Estado tras un largo viaje en su avión privado el jefe, acompañado siempre por la misma coorte de consejeros, se dirige, atravesando a toda prisa las calles vacías de la ciudad de la que todo cuanto ve es la escolta policial (...) a continuación tiene que oír discursos, hablar, comer, hablar, oír discursos, comer, oír discursos. Al día siguiente le devuelven al aeropuerto sin que haya adquirido ni la más mínima impresión de la región que ha visitado.

Ese aislamiento es el que fundamenta su típico enajenamiento de la realidad y el que explica por qué él es normalmente, y con total independencia de sus capacidades intelectuales, el último que se percata de qué es lo que está pasando en la

1. Del griego *kratos* = poder y *phatos* = enfermedad.

sociedad (...) Característico de ella es el ominoso símbolo de su status, los guardaspaldas. Se ve fácilmente que esa figura no sólo protege al político del mundo, sino, mucho más, al mundo del político (...). El funcionario de seguridad es, al mismo tiempo, su carcelero.

En cierta forma la vida de un político se asemeja, a la de su más peligroso enemigo. Sin embargo, resulta mucho más productiva la comparación con un medio menos exótico el de las instituciones totales (...) residencias de ancianos, asilos, hospitales, prisiones y clínicas psiquiátricas. Muchos de los motivos que marcan la existencia de un político profesional se dan también en ese tipo de instituciones: los reclusos no pueden disponer de su propio tiempo; citas y rutinas están prefijadas; no existe esfera privada; los encerrados están siempre aislados, pero nunca solos; las humillaciones rituales están a la orden del día; la pérdida de realidad, condicionada por el sistema, aumenta con la duración de la estancia.

Tras años de estancia se exteriorizan deterioros que se resumen, clínicamente, en la descripción hospitalismo. Los síntomas más frecuentes son pobreza de contactos, apatía, trastornos de pensamiento, habla y potencia, lagrimeo, intranquilidad y agresividad. Ocasionalmente pueden producirse también enajenaciones y alucinaciones. Los pacientes sufren casi siempre estados de miedo. De todas formas, ese miedo tiene, habitualmente, causas totalmente reales.

El político, como el internado en un sanatorio, está constantemente controlado (...) el lugar del vigilante lo ocupan los periodistas y los fiscales.

El síntoma más importante de ese hospitalismo es, no obstante, la depresión. La mayor parte de las veces se presenta de forma larvada porque al político profesional no le está permitido mostrarla. Sólo le está consentido su reverso, las manías. El ansia de notoriedad, que se manifiesta en actos que se anuncian (...) las fantasías de grandeza (...) su vanidad ingenua, su adicción al despilfarro (...) La transición de la fase depresiva a la maniaca se describe en la bibliografía especializada de la forma siguiente: "La situación anímica enferma colorea tanto todas las vivencias y comportamientos de los pacientes que llegan a pensar que se encuentran en su mejor condición anímica. Falta de perspicacia y una exagerada capacidad para la actividad conducen a un estado explosivo (...) los pacientes pueden, por ejemplo,

llegar a convencerse de su poder y genialidad personal, o pueden, en fases, adquirir una identidad suntuosa".

Se objetará que el placer del poder es lo que compensa al político profesional de todas las contrariedades a las que está expuesto. Pues –continuará la objeción– el poder es, para ciertas personas, un afrodisíaco irreprimible.

Con seguridad, la mayoría de nosotros cree que sería un lujo exagerado mostrar compasión con personas que se describen, sin ponerse rojos de vergüenza, como líderes políticos. Pero como todos los grupos marginales, como los alcohólicos, los jugadores, los *skinheads*, también ellos merecen esa compasión analítica que es necesaria para comprender su miseria."

Estos rasgos que nos describe Enzensberger son universales y transhistóricos. Pareciera que algunas de sus afirmaciones fueron hechas recientemente o con aplicación a lo ocurrido en algún país determinado. Sin embargo, no es así, el ensayo de referencia fue publicado en 1992 y Enzensberger no sabía que 8 años después en México iba a arribar a la presidencia de la República un sujeto que sufría el poder. Tampoco sabía que, hace apenas unos cuantos días, las campañas adelantadas, con los espectáculos y desfiguros de los candidatos iban a reproducir sobradamente sus descripciones.

SÍNDROME DE HUBRIS (HYBRIS)

El poder se ejerce, pero se padece. No puede haber poder, sin padecimiento. Entonces, se genera un círculo vicioso, porque, lo que el poderoso sufre como político profesional, trata de aplicarlo en otra escala, con sus gobernados o sus dominados. Y a su vez, los dominados se convierten en detentadores de poder en otra escala, donde reproduce las formas de su ejercicio con los que están sujetos a su autoridad o dominación.

El síndrome de hubris, también conocido como el "síndrome de la arrogancia", se refiere a un patrón de comportamiento en el que una persona muestra una excesiva autocon-

fianza, orgullo, arrogancia y desprecio por las opiniones y preocupaciones de los demás. Esta condición está relacionada con un sentido inflado de auto-importancia y una tendencia a subestimar o ignorar las consecuencias negativas de sus acciones.

Las personas que sufren del síndrome de hubris a menudo creen que son invulnerables, que sus decisiones siempre son las correctas y que están por encima de las reglas y restricciones que se aplican a otros. Esta sobreestimación de sí mismos puede llevar a la toma de decisiones impulsivas y arriesgadas, así como a la falta de empatía hacia los demás.

El síndrome de hubris puede manifestarse en diversas situaciones, incluyendo en el ámbito empresarial, político o personal. Puede llevar a comportamientos irresponsables, conflictos interpersonales y a menudo tiene consecuencias negativas tanto para la persona que lo padece como para las personas que la rodean.

El concepto de hubris tiene raíces en la mitología griega. En la antigua Grecia, "hybris" se refería al exceso de orgullo, desafío a los dioses y actitudes arrogantes que a menudo llevaban a la ruina de las personas. El término se encuentra en muchas de las tragedias griegas clásicas, donde los personajes que exhiben hubris a menudo enfrentan graves consecuencias por su arrogancia excesiva.

Si bien es importante destacar que el síndrome de hubris no es una condición clínica formalmente reconocida, como lo son los trastornos de personalidad, pero se utiliza como un término descriptivo para caracterizar un patrón de comportamiento específico en individuos que muestran un exceso de arrogancia y confianza en sí mismos. No obstante, existen algunos estudios desde la perspectiva médica o psicológica.

En 2009, el político británico David Owen y el psiquiatra Jonathan Davidson publicaron el artículo "Hubris syndrome: ¿An acquired personality disorder? A study of US Presidents and UK Prime Ministers over the last

100 years" ("Síndrome de Hubris: ¿un trastorno de personalidad adquirido? Un estudio de los presidentes de Estados Unidos y los primeros ministros del Reino Unido durante los últimos 100 años") en la revista *Brain. A Journal of Neurology*, donde los autores enlistan los síntomas del síndrome de hubris:²

1. Propensión narcisista a ver su mundo principalmente como un escenario en el que ejercer el poder y buscar la autoglorificación;
2. Tendencia a realizar acciones que parezcan dar una buena imagen al individuo; es decir, exaltan la propia personalidad;
3. Preocupación desproporcionada por la imagen y la presentación;
4. Manera mesiánica de hablar de las actividades actuales y tendencia a la exaltación;
5. Identificación de su YO con la nación u organización en la medida en que el individuo considere idénticos sus puntos de vista e intereses;
6. Tendencia a hablar en tercera persona o utilizar el real "nosotros";
7. Confianza excesiva en el propio juicio y desprecio por los consejos o críticas de los demás;
8. Confianza exagerada en uno mismo, rayando en un sentido de omnipotencia, en lo que personalmente pueden lograr;
9. Creencia de que, en lugar de rendir cuentas ante el tribunal mundano de colegas o la opinión pública, el tribunal al que responden es la Historia o Dios;
10. Una creencia inquebrantable de que en ese tribunal será reivindicado;
11. Pérdida de contacto con la realidad; a menudo asociado con un aislamiento progresivo;
12. Recurrir a acciones inquietantes, imprudentes e impulsivos;
13. Tendencia a permitir que su "visión amplia" sobre la rectitud moral de un curso propuesto obvie la necesidad de considerar la practicidad, costo o resultado; y,

14. Incompetencia arrogante, donde las cosas van mal por demasiada confianza en sí mismo lleva al líder a no preocuparse por los detalles políticos.

Los autores consideran que este tipo de comportamiento puede concebirse como un "síndrome" dado que constituye un conjunto de características ("síntomas") propiciadas por un desencadenante específico ("el poder") y que por lo general desaparece cuando el poder se extingue. Lo fundamental es que el síndrome es un trastorno ocasionado por la posesión del poder. Si bien el síndrome de Hubris es reconocido hoy en día como una enfermedad mental, "necesitará una evaluación más cuidadosa en el futuro" (Owen y Davison, 2009: 1405).

El lector puede documentar con múltiples casos estos rasgos de la personalidad en distintos políticos y gobernantes en diferentes países.

PONEROLOGÍA: LA CIENCIA DEL MAL Y LA PATOLOGÍA DEL PODER

La ponerología es una disciplina multidisciplinaria que se enfoca en el estudio científico del mal en la sociedad humana y en la comprensión de los procesos y factores que contribuyen al surgimiento y la propagación del comportamiento destructivo y opresivo. Derivada del término griego "poneros", que significa "maldad", la ponerología busca analizar cómo individuos o grupos adquieren poder y luego lo utilizan para la explotación, la manipulación y el sufrimiento de

otros. Esta rama del conocimiento ofrece una lente única a través de la cual podemos explorar el oscuro lado de la naturaleza humana y sus efectos en la sociedad.

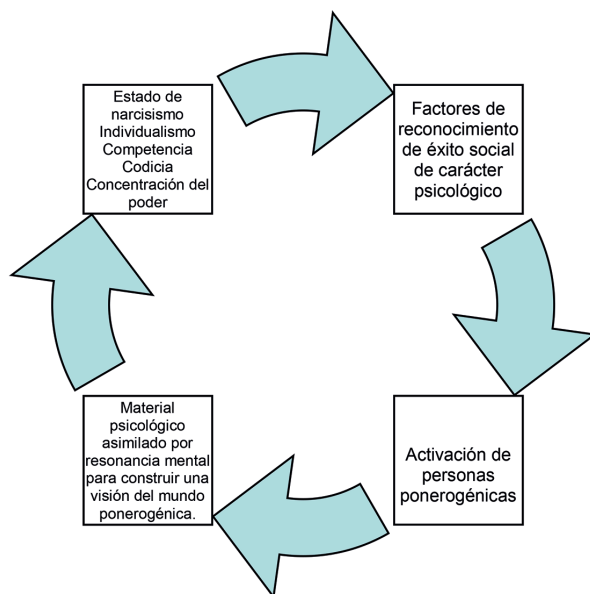
La ponerología como campo de estudio moderno fue desarrollada en gran parte por el psicólogo polaco Andrzej Łobaczewski en su obra seminal *Ponerología política: Una ciencia de la naturaleza del mal ajustado* (2013). Łobaczewski y su equipo investigaron cómo las personalidades psicopáticas y narcisistas pueden ascender al poder y cómo sus características pueden influir en la toma de decisiones y las políticas gubernamentales. Además, exploraron cómo estos individuos pueden corromper sistemas enteros y perpetuar la opresión y el sufrimiento.

La ponerología destaca la importancia de comprender que la maldad no es simplemente un concepto abstracto, sino que tiene raíces biológicas, psicológicas y socioculturales. Los individuos con rasgos psicopáticos, como la falta de empatía y remordimiento, la manipulación y la búsqueda de poder a toda costa, pueden ejercer una influencia desproporcionada en la política, los negocios y otros ámbitos de la sociedad.

La patología del poder se refiere a la tendencia de aquellos en posiciones de autoridad para abusar de su poder en formas que dañan a otros y a la sociedad en su conjunto. Esto puede manifestarse en la forma de corrupción, autoritarismo, violaciones de los derechos humanos y políticas que benefician a unos pocos a expensas de muchos.

2. También como se verá que ocurre en el ámbito religioso, es posible verlo en cualquier acción social o profesional. Por ejemplo, en el medio médico, Carvajal (2014), considera que "el médico enfermo de hubris se presenta con los siguientes síntomas, descritos por David Owen: 1. Exceso de confianza en sí mismo; 2. Impaciencia constante; 3. Falta de atención a los detalles; 4. Creerse insustituible. Estos síntomas llevan al síndrome de hubris, también llamado Hybris o Hubris caracterizado por que el afectado: 1. Evalúa una situación con ideas fijas preconcebidas. Rechaza todo signo contrario a sus ideas. 2. Es incapaz de cambiar de conducta. No saca provecho de la experiencia. 3. Trata a los demás con prepotencia. 4. Tiene una conducta marcadamente narcisista... Hubris es la personificación del atrevimiento, de la transgresión de las normas generales admitidas por la comunidad. Se produce una cadena determinada por el hartazgo, la insolencia y luego viene el castigo (nemesis) como consecuencia final por portar un ego enfermo de hubris" (Carvajal, 2014: 270)..

FIGURA 1.
PROCESO DE PONEROGÉNESIS



La ponerología explora una serie de factores que contribuyen al surgimiento y la perpetuación de la maldad y la patología del poder. Estos pueden incluir la falta de contrapesos institucionales, la deshumanización de grupos marginados, la propagación de ideologías extremistas y la erosión de la empatía en la sociedad.

El estudio de la ponerología ofrece una oportunidad para analizar críticamente la dinámica del poder y la influencia en la sociedad. Al comprender cómo individuos con características psicopáticas pueden manipular y corromper sistemas enteros, podemos estar mejor preparados para prevenir y contrarrestar sus efectos destructivos.

Sin embargo, es importante recordar que la ponerología también plantea preguntas éticas y morales. La definición de "maldad" y cómo abordarla en la sociedad plantea desafíos complejos. Además, el enfoque en la patología del poder no debe llevarnos a una visión pesimista de la naturaleza humana, sino que debe servir como una llamada a la acción para fomentar valores de empatía, responsabilidad y justicia en todas las áreas de la vida.

En conclusión, la ponerología es una disciplina fascinante y pertinente

que arroja luz sobre los aspectos más oscuros de la naturaleza humana y la dinámica del poder. A través de su estudio, se puede aspirar a construir una sociedad más justa y equitativa al comprender las raíces del mal y la patología del poder.

LA PATOCRACIA (PATHOCLEPTOCRACIA EN EL CASO MEXICANO)

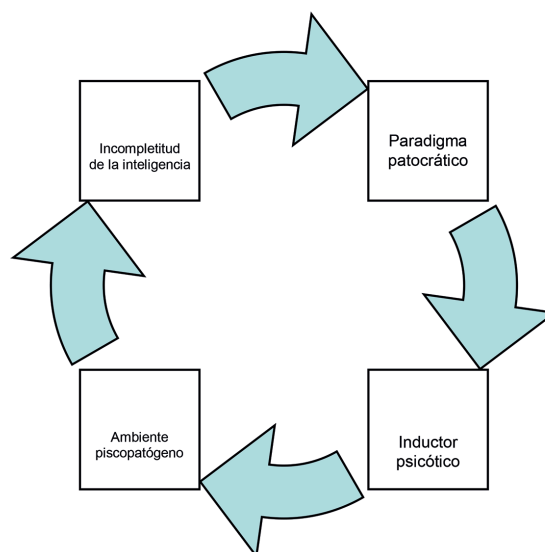
La patocracia es un término que se utiliza para describir un sistema político en el que personas con trastornos

de personalidad y comportamientos psicopáticos o sociopáticos ocupan posiciones de poder y toman decisiones políticas y sociales. En una patocracia, el gobierno y las instituciones son influenciados y controlados por individuos que carecen de empatía, tienen una búsqueda implacable de poder y están dispuestos a manipular y explotar a otros para lograr sus objetivos personales.

El término "patocracia" proviene del griego páthos ("aflicción" o "pasión") y krátos ("poder" o "gobierno"). La patocracia se caracteriza por una falta de consideración por el bienestar y los derechos de los ciudadanos y una concentración extrema de poder en manos de una élite insensible a las necesidades y preocupaciones de la mayoría.

A continuación se enlistan algunas de las características del paradigma patocrático, y que podrían ser aplicables para el caso mexicano:

1. Control centralizado.
2. Corrupción generalizada.
3. Actividades secretas en el seno del gobierno, pero vigilancia de la población general.
4. Gobierno paranoide y reaccionario.
5. Legislación excesiva, arbitraria, injusta e inflexible.
6. Una actitud de hipocresía y desprecio, demostrada por las accio-



- nes de la clase dirigente, hacia los ideales que dicen seguir, y hacia los ciudadanos que dicen representar.
7. Desigualdad extrema entre los más ricos y los más pobres.
 8. Uso endémico del razonamiento psicológico corrupto, tal como la paramoralidad, pensamiento conversivo y doble discurso.
 9. Gobierno por la fuerza y/o por el miedo al uso de la fuerza.
 10. La gente es considerada como un “recurso” para ser explotado, en lugar de individuos/sujetos con valor humano intrínseco.
 11. Las divisiones arbitrarias (polarización) entre la población (clase, etnia, credo) son inflamadas para convertirse en conflicto mutuo.
 12. Violación de los derechos humanos básicos. Eliminación de líderes sociales (o periodistas) que cuestionen el poder hegemónico. (González Uribe, 2020)

Es importante destacar que el concepto de patocracia es más un concepto teórico –interpretativo, no descriptivo– de una dinámica social o de rasgos de la personalidad de un gobernante, que un término ampliamente aceptado en la ciencia política convencional. No obstante, puede ser una herramienta útil para comprender ciertos fenómenos políticos y sociales. Por ejemplo, para el caso mexicano la combinación de los rasgos anteriormente descritos con la compulsiva propensión que algunos políticos y/o gobernantes de trasladar a sus cuentas bancarias personales dinero público; pedir compensación en especie o en moneda de curso legal a cambio de ciertas decisiones o asignaciones; utilizar o privatizar para uso de él o de su familia los bienes públicos; y, en general la concepción de que la política, el gobierno o el ejercicio de poder político es para enriquecerse, podría ser designado como *pathocleptocracia*, es decir la combinación de rasgos patológicos en la personalidad de los detentadores de poder con la tendencia compulsiva por robar.

LA MARCHA DE LA LOCURA

Barbara W. Tuchman, autora del libro *La marcha de la locura. La sinrazón desde Troya hasta Vietnam*, parte de una pregunta para iniciar su investigación: “¿Por qué quienes ocupan altos puestos actúan, tan a menudo, en contra de los dictados de la razón y del autointerés ilustrado? ¿Por qué tan a menudo parece no funcionar el proceso mental inteligente?” (Tuchman, 2001: 11). Para intentar dar respuesta a estas preguntas, la autora se remite a las características que distinguen a un “mal gobierno”: 1. Tiranía u opresión; 2. Ambición excesiva; 3. Incompetencia o decadencia; y, 4. Insensatez o perversidad.

La autora se centra en la última característica; esto es, la insensatez en la política, deberá cumplir al menos tres normas: 1. “debe ser percibida como contraproducente en su propia época, y no sólo en retrospectiva... 2. “debió haber otro curso de acción”; esto es, otra opción y no la adoptada; y 3. “debe ser la de un grupo, no la de un gobernante individual, y debe persistir más allá de cualquier vida política” (Tuchman, *ob. cit.*: 12).

Con relación a la “insensatez”, advierte que esta es independiente de época o localidad; que es impersonal y universal, no corresponde con ningún tipo de régimen, y no es exclusivo de ninguna nación o clase; que la insensatez en el gobierno “ejerce mayor efecto sobre más personas que las locuras individuales, y por tanto el gobierno tiene un mayor deber de actuar de acuerdo con la razón” (*ibid.*: 13). Es más, señala que la insensatez “es hija del poder” (*ibid.*: 36); que “entre chispazos de bueno gobierno, la insensatez reina soberana” (*ibid.*: 24).

Por otro lado, la testarudez es fuente de autoengaño que niega el aprendizaje de la experiencia. Por testarudez, la autora afirma que “consiste en una situación de acuerdo con ideas fijas preconcebidas, mientras se pasan por alto o se rechazan todas señales contrarias. Consiste en actuar

de acuerdo con el deseo, sin permitir que nos desvíen los hechos” (*ibid.*: 14).

Tuchman considera que existe una tensión constante entre razón y pasión en al actuar político. Señala que no seguir los designios de la razón; esto es, cuando se toman decisiones contrarias a los intereses de los ciudadanos o del Estado, será el primer síntoma de insensatez: “Si perseguir la desventaja después que ésta se ha hecho obvia resulta irracional, entonces el rechazo de la razón es la primera característica de la locura” (*ibid.*: 361). Y los efectos de estas decisiones afectar a los gobernados al igual que al gobierno y a la sociedad en general. Y advierte que “el mayor estímulo para la locura es el exceso de poder” (*ibid.*: 364).

Agrega que el exceso de poder en cualquier gobernante “elimina toda moderación”, lo que invariablemente conduce al desorden y a la injusticia. Por otro lado, “la inercia o el estancamiento mental –el hecho de que gobernantes y políticos mantengan intactas las mismas ideas con las que empezaron— es terreno fértil para la locura” (*ibid.*: 363).

Existen razones y argumentos en cómo la dicotomía entre razón y pasión en la política que puede hacer que las pasiones dominen en la toma de decisiones políticas, conduciendo a lo siguiente: 1. Irracionalidad en decisiones basadas en impulsos momentáneos, y no en un análisis lógico y razonado; 2. Inestabilidad, aplicando decisiones volátiles y propensas a cambios rápidos, lo que puede resultar en políticas inconsistentes y difíciles de mantener a largo plazo; 3. Manipulación de las emociones con líderes políticos para influir en la opinión pública, a veces sin fundamento lógico sólido; 4. La falta de consideración a largo plazo; esto es, las pasiones a menudo se centran en satisfacer necesidades inmediatas; 5. conflictos y polarización que se pueden exacerbar dificultando el diálogo y los acuerdos; y, por último, 6. Inequidad, para favorecer a ciertos grupos o individuos sin

una justificación lógica, lo que podría conducir a una distribución desigual de recursos y oportunidades.

LOCURA Y PODER

Una diferencia entre un gobernante considerado como “hombre de Estado” y otra persona que llegar al poder por el poder mismo, es que el primero realiza acciones gubernamentales con intenciones de beneficiar al mayor número de ciudadanos y con un profundo compromiso con las mejores decisiones posibles, mientras que el segundo los motiva un deseo enfermizo por conseguir el poder y conservarlo a toda costa. Varios autores han descrito a estos últimos y los ha agrupado en gobernantes enfermos de poder, la enfermedad de los políticos.

Vivian Green (2006) se dio a la tarea de compilar una serie de biografías, de Calígula a los tiranos del siglo XX, donde describe a una serie de mandatarios, desde tiranos hasta primeros ministros y presidentes, que han sido descritos como locos, enfermos y las consecuencias de sus decisiones tomadas al calor de sus desequilibrios mentales o psicopatologías.

En el capítulo 15, “La enfermedad de los políticos”, Green establece que, a diferencia de las monarquías, en las repúblicas democráticas “por lo general existen normas constitucionales que regulan el término de los mandatos o los procesos electorales, por ejemplo, y sirven como garantía contra los abusos de poder y el deterioro de la salud mental o física de los dirigentes” (Green, 2006: 256). Aunque la persistencia de un mandatario en el poder tiene que ver con diversas variables.

La salud mental de los mandatarios también puede expresarse de diferentes conductas: pueden llegar a ser arrogantes, egocéntricos, obsesivos, Green considera que estas conductas son producto o reflejo de una infancia difícil que produjeron en ellos traumas insuperables: “el temperamento de los dirigentes involucrados es tan impor-

tante en el acceso al poder y en la toma de decisiones políticas, como los principios a los que dicen adherir, y en algunos casos ese temperamento es un reflejo de sus traumas psicológicos (Green, *ob. cit.*: 263). La escritora considera que “cuando los políticos ocupan puestos de liderazgo, en especial durante períodos prolongados, se ven afectados psicológicamente, tienden a distanciarse de los ciudadanos y adoptan una perspectiva que distorsiona la realidad política” (*ibid.*: 264).

Apunta que hay “una correlación entre la enfermedad física y la incapacidad mental que, en los políticos que ocupan puestos clave en un país, tiene consecuencias perjudiciales para el pueblo” (*ibid.*: 276). Que el aumento de la expectativa de vida en la época actual ha hecho posible que muchos gobernantes en edad avanzada obtengan puestos de elección popular, y que “la influencia de los políticos ancianos se ha hecho sentir con más fuerza en el siglo XX que en el pasado” (*ibid.*: 276) y “la vejez va acompañada de inflexibilidad y de cierta resistencia a adoptar nuevas ideas que podrían ser beneficiosas para el pueblo. Además, es probable que el deterioro físico característico de la edad avanzada traiga consigo una disminución de las capacidades cognitivas” (*ibid.*: 277).

En el capítulo 16, “Locos con bota”, Green describe dictadores, afirmando que, obsesionados con el poder, éste “se transformó en su único objetivo”. Así, “la psicosis centrada en el poder pervierte y trastoca la personalidad” (*ibid.*: 278). Cita a Harold Lasswell, que describe a un dictador como un político cuya “mente patológica es como un automóvil con la palanca de cambios trabada en una marcha; por el contrario, la mente normal tiene la capacidad de cambiar” (Lasswell, 1960: 16). Un enfermo de poder, que “va por un solo carril, y cuyo deseo consiste en imponer su voluntad y sus valores a todos los ciudadanos y eliminar a quienes no los aceptan. La búsqueda y la conservación del poder

se convierten en el único objetivo de su existencia” (Green, *Op cit.* 279).

Green concluye que los dictadores “tienen una visión simplista y distorsionada del mundo, que esconde elementos paranoides... su naturaleza obsesiva y su constante desconfianza revelan un complejo de inferioridad y una sensación de inseguridad... se interesan sobre todo por reparar una autoestima deficiente mediante la grandilocuencia, los ceremoniales espectaculares y los monumentos diseñados para la posteridad” (Green, *ibid.*: 298).

Green describe ampliamente cómo los dictadores:

... racionalizan sus aspiraciones personales y las cubren con el barniz del interés público y patriótico. Como son incapaces de soportar la humillación, la crítica o la insubordinación, amigos y enemigos por igual son el blanco de sus caprichos. Para satisfacer sus necesidades más profundas, durante el camino de acceso al poder y una vez que lo han obtenido, recurren al terror y a la intimidación para liquidar a sus rivales y vencer a sus oponentes. Imponen su voluntad por la fuerza, la propaganda y la astucia argumentativa. Crean para ello una mitología personal diseñada para resaltar sus cualidades heroicas que probablemente sean el fruto de su propia inventiva. Luego sufren las consecuencias del autoengaño, que los llevan a su propia destrucción y a generar sufrimiento en los demás. Los dictadores viven, escribe Money-Kyrle, “en una especie de jungla privada, llena de amigos falsos y enemigos traicioneros que quieren atraparlos, de modo que creen que deben defenderse de ellos sin descanso haciendo uso de su capacidad extraordinaria. La base de su enfermedad es la distorsión conceptual sobre la realidad del mundo” (*ibid.*: 298).

Leyendo a Vivian Green se puede evaluar a los políticos contemporáneos y que, a pesar de vivir en un mundo con características democráticas, es posible evaluar a políticos, a partir de las reflexiones de esta autora. La descripción de los mandatarios de diferentes épocas históricas, resultan sorprendentemente similares a los actuales. Termina Green afirmando

que dichos políticos identificados con estas psicopatías “no merecen ocupar puestos de gobierno” ni que “engañen a los pueblos con los artilugios de su retórica florida” (*ibid.*: 300).

En resumen, la relación entre poder político y la locura puede tomarse desde diferentes consideraciones: 1. Abuso y ejercicio desmedido del poder, que podría incluir toma de decisiones impulsivas, falta de empatía hacia los demás o desconexión con la realidad. 2. Regímenes autoritarios o dictaduras con líderes políticos con comportamientos irracionales o incluso psicopatológicos. 3. Presión y estrés, agotamiento mental y emocional en los líderes políticos, que los puede llevar a comportamientos que podrían asociarse con la locura; en especial en los edad avanzada o que padezcan otra enfermedad. 4. Manipulación de la percepción, para controlar el discurso y presentar una realidad distorsionada; teorías conspirativas, mentiras y posverdades. 5. Desconexión con la realidad, debido a la adulación excesiva, la falta de retroalimentación honesta y la creación de un entorno en el que se evitan las voces críticas.

LA ENFERMEDAD DEL PODER DESDE LA PERSPECTIVA DE LA RELIGIÓN

El 19 de diciembre de 2014, el papa Francisco (Jorge Mario Bergoglio) dio un discurso donde compara la Curia Romana a un cuerpo humano del que forman parte, que “está expuesta a las enfermedades” (3). Mencionó 15 enfermedades o “males curiales”, para referirse a los “funcionarios” de la curia católica dada su complejidad como organización dinámica, algunas de las cuales pueden aplicarse a los políticos:

1. Pensar que somos inmortales, inmunes o indispensables. Esto es propio de quienes se convierten en amos y señores, que piensan en sí mismos como personas que están sobre los demás. El narcisismo

es casi patológico. El antídoto es la humildad.

2. Trabajo excesivo. Descansar es sumamente necesario.
3. Insensibilidad humana o “peterificación” (corazón de piedra) que les impide sentir compasión por los demás. Un líder humano debe tener sentimientos de humildad, desprendimiento y generosidad.
4. Planificación excesiva. Es cierto que se debe planificar, pero sin llegar al extremo de eliminar la espontaneidad y la casualidad.
5. Mala coordinación. Cuando los líderes pierden el sentido de comunidad entre ellos, se pierde el espíritu de camaradería y trabajo en equipo.
6. “Alzheimer en el liderazgo”. olvidar a quienes los apoyaron en momentos claves. Varios de los que están atrapados en sus pasiones, obsesiones y caprichos, tienden a olvidar a quienes los inspiraron.
7. El mal de la rivalidad y la vanagloria: cuando los títulos, la apariencia y las ventajas se convierten en el objetivo de los líderes. El líder no sólo debe velar por él sino también por el resto.
8. Esquizofrenia existencial: afecta generalmente a quienes perdieron el contacto con los electores y se limitan a ver asuntos burocráticos, perdiendo así el contacto con la realidad.
9. “Sembrador de malas hierbas”. Es la enfermedad de los cobardes que no tienen la valentía de hablar directamente, sino que hablan a espaldas de los demás:
10. Idolatrar a los superiores o “divinizar a los jefes”: enfermedad de los que cortejan a sus superiores con la esperanza de ganar su favor. Son víctimas de arribismo y oportunismo. Sólo piensan en lo que pueden obtener y no de lo que deberían dar.
11. Indiferencia hacia los demás. Es cuando los líderes sólo piensan en ellos, perdiendo sinceridad y calidez en las relaciones humanas.

12. La cara de melancolía y severidad (o “cara fúnebre”). Algunos líderes creen que deben descartar de su estilo el humor y la serenidad, adoptando un talante severo y arrogante. Pero un líder debe esforzarse por ser alegre, entusiasta y cortés.

13. Acaparar o el “mal de acumular”. Sucede cuando un líder intenta llenar un vacío existencial en su corazón acumulando bienes materiales.

14. Círculo cerrado. Es la necesidad de pertenecer. Si bien al principio este interés surge de manera bien intencionada, con el tiempo se esclaviza a sus miembros perjudicando a largo plazo la organización.

15. Extravagancia y exhibicionismo. Esta enfermedad afecta a quienes trata de acumular poder, y para ello están dispuestos a difamar, calumniar y desacreditar a los demás.

Pasemos ahora a describir algunos hechos históricos, declaraciones y rasgos que muestran la patología del poder de algunos políticos mexicanos.

HECHOS HISTÓRICOS, DECLARACIONES Y RASGOS DE LA CRATOPATÍA DEL POLÍTICO MEXICANO

Aspirar a tener poder político, o ejercerlo, en México ha provocado conductas que podrían considerarse no propias de personas que tengan una objetiva y coherente conexión con la realidad, ya sea por no valorar las consecuencias de sus decisiones o por no calcular adecuadamente las condicionantes del entorno, que los llevó a sufrir mutilaciones, a perder la vida; o ambas cosas. En el siglo XIX, son elocuentes los casos de Agustín de Iturbide; Antonio López de Santa Ana; Miguel Miramón; Maximiliano de Habsburgo. Otros, tuvieron un ejercicio ilimitado de poder que los llevó a cometer abusos, masacres; o a sacrificar a sus propios hijos en su camino al poder, como Porfirio Díaz, Leonardo Márquez (El Tigre de Tacubaya”; o Be-

nito Juárez. Largo sería enunciar sus respectivas conductas. Empero, lo que se puede asegurar es que no eran de personas en su sano juicio.

En el siglo XX, elocuentes son los casos de Francisco I. Madero y su hermano Gustavo; Francisco Villa, Emiliano Zapata, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, políticos con tal de obtener o mantenerse en el poder están dispuestos a ser mutilados o a exponerse a ser asesinados, por mencionar los que perdieron la vida en la lucha por el poder durante la Revolución Mexicana.

Gonzalo N. Santos explicaba así el ejercicio despótico del poder: “A mis amigos, primero los encierro; luego, los destierro; y si terquean, los entierro” (*Enfoque*, 1998: 6).

Por su parte Álvaro Obregón veía que el acceso al poder estaba en relación directa con el número de asesinatos, muertes o bajas que pudiera haber causado quien a él aspirara: “El que mata más es el que gobierna” (*ídem*. p. 10).

Un caso, sin duda emblemático es el del presunto Diputado Jorge Meixueiro, un miércoles 18 de agosto de 1943, en sesión de Colegio Electoral (órgano integrado por los mismos diputados electos que hasta 1994 calificaron su propia elección): “al estar sobre el tapete de las discusiones el caso del segundo Distrito de Oaxaca, el licenciado Jorge Meixueiro – quien ya había sido diputado federal en tres ocasiones se suicidó en la tribuna parlamentaria. La comisión dictaminadora falló en favor del presunto diputado por el Segundo Distrito de Oaxaca, Gatica Neri, desechando el del otro presunto diputado, licenciado Jorge Meixueiro. Éste para defender su caso subió a la tribuna y denunció el fraude electoral... Dijo durante su discurso que sabía que iba a picar una montaña con un clavo o a derretir con un cerrillo la nieve de un volcán... Argumentaba sin que nadie le hiciera caso (como suele suceder). Que enseñaba papeles que probaban su triunfo. Ya al final, gritó, con el rostro descompuesto: ¡Ya que mis razones no han podido vencerlos de la legitimidad de mi triunfo, aquí les presento mi último argumento! Su último argumento fue sacar un revólver 38. Se lo llevó a la boca y disparó (...)

fue un caso único, insólito en la historia de las Legislaturas del mundo” (Martínez, 2007: 9).

Tratándose de asesinatos o suicidios más recientes de políticos mexicanos, destacan los casos de Jesús González Gallo y Manuel J Clouthier (quienes perdieron la vida en aparentes “accidentes automovilísticos, un 9 de agosto de 1957 y un 1 de octubre de 1989, respectivamente) , ambos habían sido candidatos a la Presidencia de la República o buscaban serlo); el de Luis Donaldo Colosio, asesinado un 23 de marzo de 1994, poco antes de las elecciones constitucionales de ese mismo año), y el de José Francisco Ruíz Massieu, asesinado un 28 de septiembre de 1994. Todos por tratarse de crímenes de Estado, no están y seguirán sin ser esclarecidos.

Existen también declaraciones de políticos mexicanos que muestran estas cratopatías. Así por ejemplo López Mateos, respecto al ejercicio del poder presidencial llegó a decir:

Durante el primer año, la gente te trata como Dios y lo rechazas con desprecio; en el segundo te trata como Dios y no les haces caso; en el tercero te trata como Dios y lo toleras con incredulidad; en el cuarto te trata como Dios y comienzas a tomarlo en serio; en el quinto te trata como Dios y no sólo lo crees: lo eres (*Enfoque, íbid.*: 4).

Y a contrario, otros deben sufrir exilios, persecución o encarcelamiento. No obstante, no claudican con tal de acceder o conservar el poder. Como ejemplo Plutarco Elías Calles, Luis Echeverría, Gustavo Díaz Ordaz, José López Portillo, Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Otros que desearon vehementemente el poder sin imaginar lo que era, y cuando llegaron a él renegaron del mismo sin poder renunciar a él. En consecuencia, sufrían el poder, como Pascual Ortiz Rubio y Vicente Fox.

Otra manifestación ha sido la erótica del poder, tal como en un tiempo lo hiciera Porfirio Díaz (que era dueño de vidas y haciendas), Álvaro Obregón, Carlos Salinas de Gortari y

Andrés Manuel López Obrador. Así también ha habido quienes han querido perpetuarse en el ejercicio del poder, intentando reelegirse como en su tiempo lo hiciera, el mismo Álvaro Obregón (quien ya había reformado la Constitución para esos fines), Miguel Alemán y Luis Echeverría, sin conseguirlo.

El caso de Plutarco Elías Calles, es también paradigmático al perpetuarse en el poder, sin necesidad de reformar la Constitución, sino a través del ejercicio real, no formal del poder presidencial, manipulando tres presidentes interinos: Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Emilio Portes Gil, entre 1928 y 1934. La sabiduría popular lo decía de la siguiente manera: “Aquí vive el Presidente (en el Catillo de Chapultepec) pero el que manda vive enfrente (en la Colonia Condesa, donde tenía su casa Calles)”. A este período de la historia de México se le conoció como “Maximato”.

En otro ámbito, pero referido a la disputa o consecuencias del ejercicio del poder en la Universidad de Guadalajara, no pude dejar de mencionarse el asesinato de su “guía ideológico” de 1947 (cuando a través de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, se hace del control de la institución de educación superior y media superior) a 1975 (cuando fuera asesinado un 12 de septiembre). El de Carlos Briseño Torres, quien, en su enfrentamiento con Raúl Padilla López, después de ser destituido como rector General de la Universidad de Guadalajara, un 29 de agosto de 2008, el 19 de noviembre del siguiente año se suicidó después de estar sometido a una profunda depresión. Paradójicamente, Raúl Padilla López “hombre fuerte” de dicha Universidad de 1989 a 2023, se suicida un 2 de abril de 2023 (siguiendo el ejemplo de su padre, quien un 27 de diciembre de 1972 se suicidó de un balazo en la cabeza frente a su hijo Raúl), habiendo sido objeto de fuertes presiones, tanto del gobierno federal como del estatal, aunque él lo justificó en una carta aduciendo enfermedades.

Para comprender algunas de las expresiones de la patología del poder del mexicano, consideremos algunas de sus principales manifestaciones:

1. Por lo regular quien tiene poder, es paternalista. Considera que sus decisiones son para beneficio de los demás. Es un benefactor y decide por otros.
2. Existe una búsqueda compulsiva del poder por el poder mismo, aunque implique afectar su salud, familia y amistades. Se vive para el poder y del poder.
3. Entre los políticos se habla de la existencia de una mítica "vitamina P". Se le adjudican poderes casi mágicos: da vigor, al enfermo lo sana; al viejo, lo hace joven; al feo, lo hace guapo; al tímido, lo hace arrojado. El poder hacer atractiva a la gente y, en consecuencia, quienes por sí mismos, sin necesidad de recurrir al poder político, no pueden lograr esos reconocimientos, entonces se vuelven adictos al poder, para superar sus debilidades y limitaciones reales. Más aún, se dice que todo político debe iniciar el día regañando de manera ofensiva y humillante a sus empleados y sirvientes para de esa forma "cargar batería" y fortalecer el ánimo, para continuar participando exitosamente en la lucha cotidiana por el poder.
4. Los políticos patológicos por lo regular consideran que los asuntos sustanciales son accesorios, y que pueden ser tratados por sus asistentes; y que los asuntos accesorios ("la grilla" y el reparto del botín) es lo fundamental.
5. Los políticos enfermos son mitómanos: inventan historias o hechos referidos a su persona; son capaces de autosecuestrarse o provocarse autoatentados con tal de llamar la atención, mantenerse en el poder o provocar compasión o lástima; pueden llegar a inventar auto secuestros o fábulas para desviar la atención en una coyuntura política. Otros pueden llegar a

provocar u ordenar la muerte de alguno de sus familiares con tal de hacer del sepelio un acto político clave en una coyuntura determinada; o bien utilizar el acontecimiento para provocar compasión.

6. Otros son paranoicos, ven complots o persecuciones contra ellos en todos lados o todos los días. Peor aún es una paranoia solipsista creen que ellos son el centro del universo o que el mundo gira en torno a ellos y que todo lo que ocurra tiene que ver con ellos y con un afán de perjudicarlos.
7. Los políticos patológicos hacen gala de vigor y vitalidad física que algunos en realidad no tienen. Inventan carreras familiares, participan en maratones, suben a los estrados de un solo brinco y caen parados. El objetivo es mostrar que son vigorosos físicamente y que por lo tanto pueden ser poderosos políticamente, para ellos no puede haber político poderoso que no sea vigoroso. La salud física (por supuesto no la mental) es símbolo de poder.
8. Otros consideran que su acceso al poder es un asunto cósmico, mandato divino o ley de la historia. Esto en el fondo es un mesianismo profundamente patológico. Más que políticos se consideran misioneros. Por supuesto estos son los más peligrosos porque no están sujetos al límite humano y legal alguno.
9. El poder puede causar desórdenes mentales en quienes no los tienen: hay quienes son muy cuerdos para llegar al poder; pero cuando están en el poder, enloquecen. Sin embargo, el problema es más grave ya que puede haber locos que quieren el poder y personas que enloquecen con el poder. El problema es cómo no enloquecer con el poder ya sea en su manifestación sádica o masoquista.

Tal parece que poder y locura tienen que ir indisolublemente unidos.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS: EX ANTE Y EX POST

Recientemente, confirmando lo afirmado por Enzensberger, hemos sido testigos de cómo las llamadas "corcholatas" o precandidatos presidenciales -del oficialismo y la oposición- cantan, bailan, cuentan chistes, gritan, lloran, se visten como indígenas; y, hasta la hacen de psicoanalistas (al diagnosticar "perversidad psicológica", en el Presidente). Algunos incurrieron en algunos de "los síntomas más frecuentes: trastornos de pensamiento, lagrimeo (como el de Santiago Creel), intranquilidad y agresividad", los que el pensador alemán califica como un "cierto pathos".

El mal del político trasciende fronteras: en Ecuador, las constituciones de Chile, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, Indonesia, Kenya, Lituania, Nigeria, Panamá, Rwanda, Sudáfrica y Venezuela posibilitan la destitución o inhabilitamiento de sus presidentes por incapacidad, impedimento físico o mental; o incompetencia para el desempeño del cargo (Indonesia y Panamá incluyen hasta la "vileza moral" como causal). En todos ellos, la declaratoria corre a cargo de mayorías calificadas del Poder Legislativo; y, en seis se exige un dictamen médico previo.

Con base a esto, en 1997 el Congreso de Ecuador destituyó a su presidente, Abdalá "El loco" Bucaram, por "incapacidad mental para gobernar" (ver De la Torre, 2005, 1996; Gachet y Molina, 2013). Por eso se ha dicho que Javier Milei no se vaya convertir en otro Bucaram, pues también a él lo apodan "El loco" (ver González, 2023).

En los Estados Unidos la Enmienda XXV de 1967 a su Constitución, prevé la declaratoria de incapacidad del Presidente para "cumplir con los derechos y deberes de su cargo", con

un procedimiento casi imposible de lograr.³ Por eso a Trump se le está procesando por juicio político y no por esta vía, pese a que en 2018 un Comité de 27 psiquiatras encontró en él “símbolos de inestabilidad mental”. No se pudo hacer nada para relevarlo del cargo y todo el mundo fue testigo de cómo el 6 de enero de 2019, alabrestó huestes radicales de ultraderechistas para asaltar el Capitolio de ese país e impedir que el Congreso declarara a Joe Biden como Presidente.

En nuestro país, los vacíos en la materia son notables: no existen mecanismos constitucionales ni legales para prevenir la llegada al poder de un sujeto con evidentes signos de desequilibrio mental, como tampoco para cesarlo del cargo por evidentes manifestaciones de ello, en sus dichos o en sus actos.⁴

El problema es complejo y se puede prestar a subjetividades o vendettas políticas. Sus locuacidades las convertimos en maniobra calculadora de una mente privilegiada, cuando bien pueden ser expresión de una perversión mental en el ejercicio del poder.

La Fundación Konrad Adenauer, al presentar su *Índice del Desarrollo Democrático de América Latina 2011*, relacionó la dimensión “Calidad Institucional y Eficiencia Política” con “La enfermedad del poder”. Sostienen: “La escasa calidad institucional en América Latina parece directamente emparentada a lo que se conoce como síndrome de *hybris* (o *hubris*) –enfermedad de la arrogancia o borrachera del poder– (...) Los griegos fueron los primeros en utilizar la palabra ‘hybris’ para definir al héroe que conquista la gloria y que, ebrio de poder y de éxito, comienza a comportarse como un Dios, (...) se trata de una patología que afecta a determinados políticos, se inicia desde una megalomanía instaurada y termina en una paranoia acentuada”. Subrayan la necesidad de que “los partidos políticos que impulsan estos liderazgos pusieran énfasis en la detección temprana de algunos síntomas para aplicar correctivos”

(Fundación Konrad Adenauer, 2011: 20).

Lo más peligroso de la patología del poder es la apología de la violencia y del uso de la autoridad para legitimarse. Estas personas deberían ser recluidas a tratamiento psiquiátrico para que no perjudique a otras.

Por todo lo anterior podemos concluir que el poder y especialmente los cratópatas deben ser sometidos a controles auténticamente sociales y médicos (por supuesto que excluya a los poderes fácticos que por supuesto que es otra forma degenerada de poder). Excluimos a los poderes institucionales, porque son estos son incestuosos sería tanto como pensar que a la policía debe controlarla la policía misma.

Quizá incluir en la ley como requisito para acceder a un cargo público el contar con certificados expedidos por médicos debidamente registrados, de que aquella persona no padece un desorden mental, podría ser una aparente solución, ya que no faltaría quién lo impugne como violatorio del derecho humano a ser votado, o quien compre u obtenga esos dictámenes mediante presiones.

Sin embargo, aunque esto ocurriera, en el fondo no solucionamos nada mientras no tengamos una respuesta a cómo evitar que quien acceda al poder no enloquezca en el poder y pueda ser cesado cuando manifieste esos rasgos.

Mientras tanto, los destinatarios debemos seguir sufriendo las consecuencias del ejercicio patológico del poder.

BIBLIOGRAFÍA

Carvajal H., Carlos (2014). Síndrome de Hibris: descripción y tratamiento. *Revista Médica de Chile*, núm. 142, pp. 270-271.

3. El caso del presidente de EUA, Woodrow Wilson es paradigmático (ver Weil, 2023). El estudio original realizado por Sigmund Freud y William C. Bullitt durante la mitad de la década de 1930 y los inicios de la de 1940; sin embargo, el libro fue publicado hasta 1966, mucho después de la muerte de Freud y un año antes de la muerte de Bullitt (Freud y Bullitt, 1966).
4. Un caso muy reciente es el del gobernador de Nuevo León, Samuel García, que intentó competir en la carrera presidencial de 2024, pero por sus enredos legales en ese estado, se vio forzado a dimitir de la precampaña de Movimiento Ciudadano (MC).

Dahl, Robert. (1979). “Poder”. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 8, Aguilar: Madrid.

De la Torre, Carlos (2005). El regreso de Abdalá. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 23, septiembre, pp. 101-108.

— (1996). Un solo toque: populismo y cultura política en Ecuador. CAAP: Quito.

Hans Magnus Enzensberger (1992). “Compasión con los políticos”, *El País*, lunes 30 de noviembre de 1992, pp. 11-12.

Foucault, Michel (1986). *La voluntad del Saber*. Siglo XXI: Bogotá.

Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder*. Ediciones de la Piqueta: Madrid.

Francisco, papa (2014). *La Curia Romana y el Cuerpo de Cristo*. Presentación de las felicitaciones navideñas de la Curia Romana. Diciembre 22, 2014. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/december/documents/papa-francesco_20141222_curia-romana.html

Freud, Sigmund y William C. Bullitt (1966). *Thomas Woodrow Wilson. Twenty-eighth President of the United States. A Psychological Study*. The Riverside Press: Cambridge.

Fundación Konrad Adenauer (2011). *Índice del Desarrollo Democrático de América Latina 2011*. Décima Letra: México.

Gachet, Nicolás y Miguel Molina D. (2013). El Partido Roldosista Ecuatoriano: Axioma del populismo en el Ecuador. *El Outsider*, Universidad de San Francisco de Quito: año 1, número 1, febrero, pp. 9-10.

Gandesha, Samir (2017). De la personalidad autoritaria a la personalidad neoliberal, en *Estudios Políticos*, núm. 41 (mayo-agosto), pp. 127-155.

González, Juan Luis (2023). *El loco. La vida desconocida de Javier Milei y su irrupción en la política argentina*. Planeta: Buenos Aires.

González Uribe, Gerardo (2020). Patocracia y psicopatía en la sociedad actual. Procesos ponerógenicos en el vivir y el convivir, en <https://www.academia>.

- Gorz, André (1982). *Adiós al proletariado*, Ediciones del Viejo Topo: Barcelona.
- Lassalle, Ferdinand (1931). *¿Qué es una constitución?* Editorial Cénit: Madrid.
- Lasswell, Harold D. (1960). *Psychopathology and Politics*. Viking Press: New York.
- Łobaczewski, Andrzej M. (1984). *Ponerología política: Una ciencia de la naturaleza del mal*. Les Editions Pilule Rouge: Varsovia.
- Loewenstein, Karl (1983). *Teoría de la Constitución*. Ariel: Barcelona.
- Martínez, Maribel (2007). Tragedia en la Cámara de Diputados. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, marzo: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/DIR-AL-02-07.pdf>
- Owen, David y Jonathan Davidson (2009). Hubris syndrome: An acquired personality disorder? A study of US Presidents and UK Prime Ministers over the last 100 years" *Brain. A Journal of Neurology*, núm. 132, pp. 1396-1406.
- Parsons, Talcott (1997). El aspecto político de la estructura y el proceso sociales, en Easton David, José Rovira Armengol (eds.). *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu: Buenos Aires.
- Tuchman, Barbara (2001). *La marcha de la locura. La sinrazón desde Troya hasta Vietnam*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Weber, Max (1997). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica: México.
- (1958). Los tres tipos puros de dominación legítima. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. II, núm. 3, pp. 301-316.
- Walzer, Michael (2001). *Las esferas de la justicia*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Weil, Patrick (2023). *The madman in the White House: Sigmund Freud, Ambassador Bullitt, and the lost psychobiography of Woodrow Wilson*. Harvard University Press: Cambridge.

Periódicos consultados

- D'Artigues, Katia (2004): *El Universal*, 07/oct/2004
- Enfoque* (1998): Núm. 215, 1/03/98, pp. 6-10